HAN HECHO SU APARICION LOS FASCISTAS AYER EN ESPAÑA

MADRID, Agosto 1o. — Durante la sesión de hoy, en las Cortes, dos jóvenes prorrumpieron en violentos gritos, en una galería, contra el gobierno y a favor del fascismo. La policía intervino rápidamente obligándolos a callarse y conduciéndolos detenidos, a fin de averiguar el por qué de aquella actitud.

EDICION 16 PAGINAS — Son Dos Secciones



Son Dos Secciones — EDICION 16 PAGINAS

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. — SANTA FE, MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1933 — PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

LA LLEGADA DE LOS NAZIS

Se Han Iniciado ya en Buenos Aires Huelgas y Otros Actos de Protesta

SE ESPERA QUE HABRA DISTURBIOS

Hoy se adoptarán en el puerto grandes precauciones

LA POLICIA

BUENOS AIRES, Agosto 1o.— Aumenta constantemente la expectativa que en toda la ciudad ha provocado el anuncio de la llegada de un grupo de nazis alemanes, mutilados de la guerra, los cuales vienen al país en un carácter que hasta ahora no se ha podido explicar con claridad.

Sin embargo es sabido que los referidos nazis vienen en jira de propaganda a las ideas que sustenta el señor Hitler y por así decirlo, como para explorar el ambiente en América para tratar de ejercer sobre los pueblos de este continente, una acción en el sentido de implantar sus sistemas de gobierno.

Diez días —

Los nazis en cuestión se encuentran actualmente a bordo del vapor Monte Olivia que se encuentra fondeado en la rada y que entrará al puerto mañana a primera hora.

Se sabe que los viajeros se proponen permanecer en nuestra ciudad diez días durante los cuales asistirán a diversos actos que en honor de los mismos preparan miembros de la colectividad alemana.

El Gobierno —

Según es sabido, ante el anuncio de la llegada de esta delegación, numerosos grupos políticos y organizaciones obreras se han dirigido al gobierno indagando cuál es el sentido y objeto de esta extraña visita.

El Ministerio del Interior evacuó hoy una consulta que en ese sentido le hiciera el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, respondiendo que los mutilados alemanes vienen al país en viaje de turismo amparados por las garantías de nuestras instituciones y no para atentar contra ellas.

Agrega que, en todos los casos la policía adoptará las medidas que se hagan necesarias para que el orden no sea alterado.

Petardos —

Mientras tanto se ha iniciado ya el movimiento general de resistencia, el cual ha tenido repercusión en la calle.

Al paro de tranvías y de ómnibus han estallado durante todo el día, en diferentes puntos de la ciudad, petardos, que ocasionaron la consiguiente alarma, pero sin causar daños ni víctimas.

El paro —

De acuerdo al paro resuelto por la Federación Obrera Regional Argentina, por la Federación Obrera Local Bonaerense y por otras organizaciones obreras, se hará huelga hoy en gran cantidad de las principales actividades de la ciudad.

No han circulado ómnibus ni colectivos y los taxis de alquiler fueron escasos.

En el Puerto —

En el puerto también se ha hecho sentir el paro, aún cuando el mismo solo se lleva a cabo en forma parcial.

Para mañana, sin embargo se teme que el paro se intensifique y no sería nada extraño que el puerto quedara totalmente inactivo.

Los estudiantes —

Como es sabido la Federación Universitaria Argentina se ha adherido también al paro de protesta resuelto por los obreros.

La huelga se cumplió hoy en las distintas facultades de la Universidad y solo se asistió a los exámenes y a algunas salas de trabajos prácticos.

Para mañana —

La policía ha dispuesto la adopción de severas medidas de vigilancia para mañana con motivo del arribo del Monte Olivia.

Se teme que cuando los nazis desembarquen, se produzcan desórdenes y manifestaciones hostiles contra los mismos.

Desórdenes —

Por la noche se han producido ya los primeros desórdenes, que dan una idea del estado en que se halla el ánimo público ante el arribo inminente de los fascistas alemanes.

El primero de estos desórdenes, se produjo en las primeras horas de la noche.

Un grupo como de ciento cincuenta personas se reunió en la Plaza Lavalle y se improvisó allí una tribuna en la que hicieron uso de la palabra varios oradores para censurar el permiso de desembarco que se ha acordado a los fascistas.

Este público era en su mayoría estudiantes y obreros, los cuales trataron después de formar una manifestación para recorrer las calles del centro.

Al llegar a la esquina de Corrientes y Uruguay, la policía atajó cargando contra ellos.

Se oyeron dos disparos de armas de fuego, interviniendo a continuación una compañía de gases lacrimógenos, la que logró disolverlos.

En Plaza Once —

Poco después, en Plaza Once, se producían escenas simultáneas, participando esta vez del improvisado mitin no menos de doscientas personas.

La policía intervino en la misma forma, disolviendo a la concurrencia y efectuando alrededor de veinte detenciones.

Los detenidos fueron llevados al Departamento de Policía en donde quedaron alojados.

Esta noche se ha producido una importante adhesión al movimiento de resistencia contra los fascistas alemanes.

La nueva adhesión es la de la Fraternidad Ferroviaria, la cual acaba de declarar que esa entidad adoptará medidas de fuerza, si los fascistas vienen con el propósito de hacer propaganda a sus ideas.

Dos Actos en Homenaje a la Memoria de Hipólito Yrigoyen



Aspecto que ofrecía el salón en donde el radicalismo de la sección 12 de Buenos Aires realizó un funeral cívico en homenaje a la memoria del señor Yrigoyen.



Grupo de maestras y alumnas de la escuela normal Roque Saenz Peña, de Buenos Aires, durante el acto en honor del señor Hipólito Yrigoyen. Participaron del acto numerosas damas que fueron alumnas del señor Yrigoyen, cuando éste fué profesor en dicho establecimiento.

UNA OLA DE CALOR PASA POR N. YORK

Una información dice que ha habido 30 muertos

LA GENTE

NUEVA YORK, Agosto 1o. — Una ola de calor, tan intensa como las más fuertes que se recuerdan, está pasando actualmente sobre esta ciudad y causando en la misma verdaderos estragos.

Una información de las autoridades sanitarias hace saber que durante el día de hoy han ocurrido treinta muertes, provocadas por insolación, congestión o asfixia.

La ciudad ofrece un aspecto realmente pintoresco, por la vestimenta escasísima que llevan todos.

Por la noche, las plazas se hallaban repletas de ciudadanos q' buscaban sitio en las mismas para dormir, llevando mantas y almohadas para tenderse en el suelo.

Dada la situación especial, la policía no opone ninguna dificultad a ésto y por el contrario ha destacado guardianes que guardan el orden.

OPOSICION

BUENOS AIRES, Agosto 1o.— El grupo parlamentario socialista ha resuelto votar contra el proyecto del Poder Ejecutivo, en el sentido de que las elecciones de diputados y de concejales se hagan simultáneamente.

SESIONO EL SENADO DE LA NACION

Diversos asuntos fueron considerados por dicho cuerpo

PROYECTOS

BUENOS AIRES, Agosto 1o.— Después de haberse dado lectura a los asuntos entrados, entre los cuales figura un pedido del Consejo de Educación de Santiago del Estero en el sentido de que se haga entrega de doce millones de pesos provenientes del impuesto a los réditos, a varias provincias del norte, se inició la sesión de hoy en el Senado de la Nación.

Sanchez Sorondo presentó y fundó un proyecto referente a la protección internacional de la propiedad intelectual y pide que se designe una comisión de dos senadores y tres diputados para que estudie un proyecto de ley.

El proyecto dice que la Cámara vería con agrado que el Ejecutivo se adhiera a la Convención de Berna para tal objeto.

Serrey informa después de un proyecto ya despachado por la comisión respectiva sobre transferencia de los fondos de comercio, el cual es aprobado en general.

Al pasarse a discutir en particular, se aprueba hasta el artículo siete y a esa altura del debate la cámara se queda sin quorum.

En consecuencia se levanta la sesión.

Tres Ministerios Dará Mussolini a Balbo si Triunfa en su Vuelo

ROMA, Agosto 1º. — Desde el extranjero han llegado a esta ciudad rumores que se relacionan directamente con la situación en que, en el gobierno quedara el general Italo Balbo si llega a triunfar en forma definitiva en la gran empresa que está actualmente realizando.

En efecto, los rumores en cuestión, que no han sido desmentidos en ésta por nadie y que por el contrario tienen general aceptación, dicen que, al terminar el vuelo de la escuadra, Mussolini nombrará a Italo Balbo ministro de Guerra, Marina y Aviación, entregándole de este modo el contralor y mando de todas las fuerzas armadas de la nación.

La sugestión es encontrada aceptable, dado que Italo Balbo ha demostrado ser un poderoso organizador, que pondría en adelante su fuerza de voluntad y su espíritu de disciplina al servicio de las otras fuerzas armadas del país.

Fue Una Catastrofe el Naufragio de la Lancha Jesus en San Sebastian

De las veinte personas que iban a bordo, trece murieron habiéndose rescatado solamente 11 cadáveres

HAY HONDA IMPRESION

SAN SEBASTIAN, Agosto 1º. — La ciudad está aún viviendo bajo la impresión hondísima que, en todos los ánimos ha provocado el naufragio de la lancha Jesús, ocurrido hace dos días frente a este puerto, hecho en el cual encontraron la muerte numerosas personas.

Como se recordará en la citada lancha se habían embarcado varias familias que trataban de realizar un viaje de excursión por las aguas cercanas. La mayoría de los participantes de este viaje eran mujeres, contándose también algunos niños.

Todo fué bien a bordo hasta que, al salir de la barra, un golpe de mar azotó a la embarcación y el piloto no supo maniobrar a tiempo. La lancha se volcó sobre si misma totalmente y poco después se hundía quedándose los náufragos sin tener ni siquiera un punto de apoyo, para mantenerse a flote mientras se acudía en auxilio de ellos.

Estos náufragos no sabían nadar en su mayoría y, poco a poco fueron desapareciendo bajo la superficie del agua. Cuando otras embarcaciones, que acudieron apresuradamente al oir los gritos y advertir las escenas de pánico que se producían, llegaron al lugar, solamente se mantenían nadando unas pocas personas las cuales fueron recogidas.

Después, todo se limitó a rastrear en el lugar en busca de los que se habían hundido. De los trece desaparecidos, se han rescatados hasta ahora once cadáveres, faltando aún dos. Los salvados son siete.

Como decimos toda la ciudad vive estos días impresionada por el terrible suceso y el lugar en donde se vela a los restos de los ahogados, es visitado por una inmensa muchedumbre.

Comunistas Ejecutados

HAMBURGO, Agosto 1º. — Se llevó a cabo hoy la ejecución de cuatro afiliados comunistas, a quienes se ha juzgado sumariamente y declarado autores de la muerte de un camisa parda, ocurrida hace poco, durante uno de los tantos desórdenes que se han estado produciendo por cuestiones políticas.

Los comunistas en cuestión, como ya hemos dicho fueron sometidos a un rápido proceso y condenados a muerte. Desde el día de la condena hasta hoy, fueron hechas numerosas gestiones en favor de los mismos pero todo ha resultado inútil, como se ve.

La ejecución se ha llevado a cabo sin anuncios de ninguna clase y recién después de haber sido consumada, se difundió la noticia de la misma.

FUNERALES CIVICOS EN HONOR DE LOS Drs. YRIGOYEN Y LOPEZ

Se Realizaran el Sabado Próximo en Parana

Pasará por Esta el Doctor Pueyrredón Que Irá a Paraná

Será recibido en Santa Fe, por una comisión del Comité Provincial

LOS DELEGADOS

Funerales religiosos y cívicos se realizarán el próximo sábado 5 a las 11 y 16 horas respectivamente, en la ciudad de Paraná bajo el patrocinio de la Junta de Gobierno de la U. C. R. que preside el Dr. Manuel Ruiz Moreno, en memoria de los Dres. Hipólito Yrigoyen y Estanislao M. López.

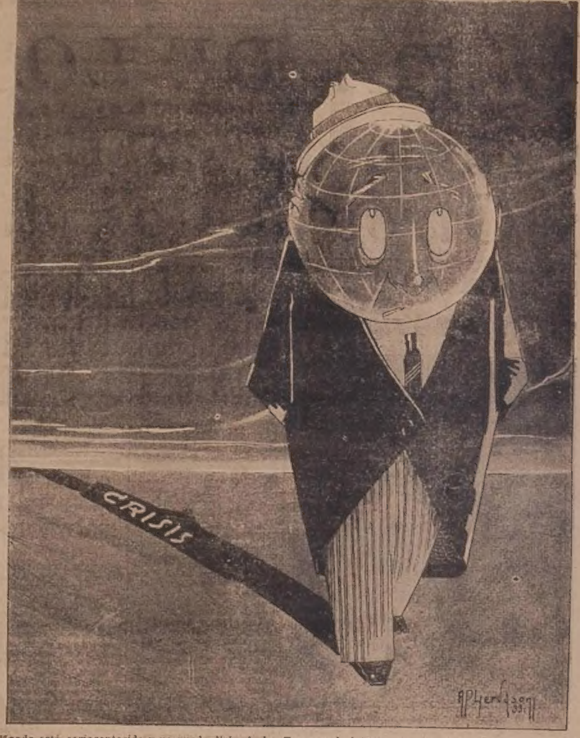
Respondiendo a una invitación especial concurrirá como delegado del Comité Nacional, el Dr. Honorio Pueyrredón, quién llegará a esta ciudad el día indicado á las 7 horas, por el F. C. C. A. y será recibido en esta por una delegación del radicalismo entrerriano y Presidente en ejercicio del Partido en esta Provincia, Sr. Calixto Rodríguez, quién vendrá del Rosario el próximo viernes a las 22 horas.

Tanto el Comité Provincial como el Departamental ultiman los detalles para que una nutrida delegación de correligionarios de ésta acompañen al distinguido viajero hasta la ciudad de Paraná. Se fletará a tal objeto un vapor de la Empresa Sarsotti que saldrá de ésta a las 8.15 horas, para regresar una vez concluido el funeral cívico.

Se nos solicita que todas aquellas personas que deseen concurrir pueden inscribir sus nombres en la Secretaria de los Comités Seccionales, del Departamental, o en el local de "La Chinesca", sede del Comité Provincial, donde podrán retirar los respectivos pasajes.

En nombre del Comité Provincial llevará la expresión de los sentimientos del radicalismo, el Dr. Carmelo P. Piedrabuena.

ASI ANDAMOS



El Mundo está cariacontecido y no puede disimularlo. Tampoco lo intenta por otra parte. Errores de organización, fallas de la buena fe, que es tan necesaria en toda clase de relaciones, y anormalidades hasta en la misma naturaleza, nos han conducido a esta situación y así andamos. Nuestra propia sombra es nuestra sombra negra y no podemos deshacernos de élla. ¿Hasta cuándo seguiremos esta triste caminata?...

Volco un Omnibus Ayer en Buenos Aires, Debido a Una Falsa Maniobra

Diez personas resultaron heridas en el accidente a que hacemos referencia

A LAS 6.30 HORAS

BUENOS AIRES, Agosto 1°. — Un grave accidente de tráfico, en el que numerosas personas resultaron heridas, algunas de ellas de gravedad, se produjo hoy en esta ciudad en las primeras horas del día.

Ocurrió el hecho a que estamos haciendo referéncia en la esquina de las cales Leandro N. Alem y Junín.

Un ómnibus de los que hacen el servicio de pasajeros al Tigre, volcó en dicho lugar debido a una falsa maniobra de su conductor.

El ómnibus conducía quince pasajeros, diez de los cuales resultaron con heridas de diversa consideración.

El suceso ocurrió a las 6.30 horas.

Adhesion al Duelo por La Muerte del Vice Gobernador de Entre Rios

El Poder Ejecutivo y la Cámara de Senadores dieron decretos en ese sentido

BANDERA A MEDIA ASTA

El Poder Ejecutivo de la Provincia se ha adherido al duelo producido por el fallecimiento del vice - gobernador de Entre Ríos, doctor José M. Texier. Ha dado el siguiente decreto:

"Habiendo fallecido el señor vice gobernador de la provincia de Entre Ríos, doctor José Ma. Texier, y siendo un deber de los gobiernos honrar la memoria de los buenos servidores del país el gobernador de la provincia, resuelve:

1o. En señal de condolencia, la bandera nacional permanecerá a media asta, durante dos días en todos los edificios administrativos.

2o. Diríjase nota de pésame al gobierno de Entre Ríos con trascripción del presente decreto".

El ministro de Instrucción Pública, doctor Luis María de la Vega, asistirá al acto del sepelio, en representación del gobierno de la provincia.

Decreto de la C. de Senadores.— Por su parte la Presidencia del Senado de la Provincia, ejercida por el doctor Eduardo Cabrera, dió este decreto, que dice así:

"Santa Fe, Agosto 1o. de 1933

Habiendo fallecido en el día de ayer, el vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos, señor José María Texier,

El presidente pro tempore del H. Senado, decreta:

Artículo 1o.— Icese a media asta, por el término de dos días, la bandera argentina en el Palacio de la Legislatura.

Art. 2o.— Comuníquese.

REEMPLAZO A MALDOON



William J. Brown, expromotor de box, que acaba de ser designado miembro de la Comisión de Box del Estado de Nueva York, para ocupar la vacante dejada por la muerte de William Muldoon.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Se nos pide de esta Facultad que informemos que las clases del Doctorado, así cómo las del docente libre Dr. Salvador C. Vigo, de Práctica Notarial, continúan con el horario habitual no obstante el período de exámenes.

SE SECUESTRO A SI MISMO UN JOVENCITO

TUCUMAN, Agosto 1°. — Ha terminado hoy el misterio del secuestro del joven Palazzo, que desde hace varios días apasionaba a la ciudad y por el cual se pedía un rescate de veinte mil pesos.

El joven en cuestión ha sido detenido en la localidad de Concepción, comprobándose que se trataba de un ardid de el mismo, para sacar a sus padres la suma expresada.

Hoy Sale El Juez de Instruccion

El Juez de Instrucción de 1a. Nominación doctor Plana Montaño, en compañía de su secretario señor Aldao, Fiscal doctor Viñas Balaguera y auxiliar señor Creus Monti, se traslada hoy en automóvil a la ciudad de Rafaela. Motiva el viaje el abocarse a la instrucción del sumario iniciado a raíz de la denuncia Lorenzatti contra otros así como también otros sumarios, todos de sucesos delictuosos que se han producido con anterioridad a la instalación de los Juzgados de Instrucción Seccionales.

El Concejo Deliberante Sesionó Ayer

Diversos asuntos fueron tratados en en la tarde

DEBATE

Ayer poco después de las 18 horas con asistencia de todos sus miembros y bajo la presidencia del titular doctor Villanueva, celebró sesión el Concejo Deliberante Municipal.

Leída la nómina de los asuntos entrados, se pasó a considerar los comprendidos en el orden del día.

El pavimento frente a las ochavas —

Al tratarse la observación opuesta por el D. E. a la ordenanza sobre exención de pago de una parte de los pavimentos correspondientes al frente de las ochavas, en que habían varios concejales, como también el secretario de Hacienda del D. E., se produce un debate animado.

Agotada la discusión, se resuelve que el asunto vuelva a comisión para que se estudie detenidamente y se aclare la interpretación que debe darse al caso.

El impuesto al jabón —

El proyecto de ordenanza estableciendo un impuesto al jabón que se introduzca para el consumo en plaza, que ya volvió a comisión en la sesión del viernes, es puesto a consideración con informe favorable de solo dos miembros de la comisión de hacienda — los señores Leguizamón y Dr. Seghizzi —, no habiéndolo suscripto por estar en disidencia, el otro miembro de la misma, Dr. Pandolfo.

Informa el doctor Seghizzi, con extensas consideraciones sosteniendo la procedencia legal del gravamen y la conveniencia de su imposición, como medio de protección a la industria y al trabajo local, librándola de competencias posiblemente ruinosas y citando numerosos precedentes en apoyo de su tesis.

Las opiniones están muy divididas.

El señor Cañete se manifiesta en contra del proyecto, sosteniendo que cuando se trata de artículos de uso indispensable, debe contemplarse la economía del consumidor, a quien no sería justo recargar el costo, eliminando la competencia, que es lo que ocurriría con la imposición del gravamen de referencia.

El señor Beltramino apoya el despacho de la mayoría de la comisión y también defiende el mismo el señor Leguizamón.

El Dr. Villanueva abandona la presidencia para ocupar una banca e intervenir en el debate, siendo reemplazado por el vice presidente señor Echarte Iriondo.

Hace el doctor Villanueva una extensa exposición, expresando que este asunto reclama un estudio más detenido y amplio, pues no debe trabarse la libre competencia comercial con gravámenes que pueden resultar injustos y perjudiciales para la población consumidora.

Expresa que los industriales de plaza cuentan con una ordenanza que exime de todo impuesto a las fábricas con capital hasta de pesos 25.000 y que es necesario determinar si los solicitantes del impuesto, invocando la defensa de la producción local, están acogidos a los beneficios de esa ordenanza, refiriéndose a algunos que abusan de las franquicias de que disfrutan, obteniendo pingües ganancias, sin preocuparse de mejorar la situación de sus obreros.

Abunda en consideraciones sobre la forma en que se elabora el artículo en las grandes fábricas y el costo de la materia prima y considera necesario que se determine el monto de los gravámenes que ya pesan por diversos conceptos sobre el jabón de otras procedencias que se vende en plaza, para saber si puede ser equitativa la nueva imposición que se pretende.

Cree que no es justo, sin razones fundamentales, perjudicar al consumidor impidiéndole adquirir un artículo de buena calidad a precios convenientes.

El doctor Pandolfo, expresa su disidencia con el despacho de la mayoría de la comisión y manifiesta ser partidario, en esta materia de libre intercambismo, refiriéndose el fracaso que está sufriendo en todas partes la política económica fiscal del proteccionismo, especialmente cuando es inmoderado.

Se adhiere a los fundamentos aducidos por el doctor Villanueva, quien formula una moción de orden en el sentido de que el asunto vuelva nuevamente a comisión.

Agotado el debate y habiendo ocupado nuevamente su puesto en la presidencia el doctor Villanueva, es votada y aprobada ésta.

Se aprueba, después de una breve discusión, una minuta de comunicación al D. E., pidiendo informes sobre las causas que han promediado para que no se haya dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 2147, enviando la lista de los diez mayores contribuyentes, para la designación de la comisión inscriptora de extranjeros y mujeres en el padrón electoral de la municipalidad.

El doctor Pandolfo, expresa que se trata de una falta grave sobre la que debe llamarse la atención seriamente al D. E.

Puesta a votación la minuta es sancionada.

Se trata una minuta de comunicación de que es autor el concejal doctor Seghizzi, que la funda, en que se piden explicaciones al D. E., por la falta de cumplimiento de la ordenanza 2944, sobre estabilidad y escalafón del personal dependiente de la administración municipal.

Se aprueba después de un debate en que se toca la política partidaria.

Se aprueba una ordenanza rebajando en un 75 por ciento las patentes municipales a los vehículos de alquiler, modificándose en la parte pertinente la No. 2811.

Con lo que se levantó la sesión por no haber más asuntos a tratar.

La Explosion en S. Pedro



Esta fotografía muestra (A) el lugar donde se produjo la explosión de una bomba en la fachada de la famosa catedral de San Pedro en Roma, a pocos pasos de la portada principal (B). El edificio sufrió algunos desperfectos y cuatro personas resultaron lesionadas. Se culpó del atentado a un español.

UN RELATO DEL CHACO

Un Argentino Que Regresa Del Frente, Nos Habla de lo Que es la Guerra en el Norte

Fue Herido y Ascendido a Sargento

Ahora se encuentra de regreso en nuestro país

EL FRENTE

Recibimos ayer la visita del sargento Felipe Severo, que regresa del teatro de la guerra paraguayo - boliviana, después de permanecer muchos meses en el teatro de la acción, haciendo vida de trincheras y participando en diversos encuentros sangrientos, habiendo pagado su tributo de sangre a las granadas del altiplano.

Felipe Severo es un hombre joven, nativo de Mar del Plata. Se incorporó como muchos otros argentinos voluntariamente a las filas del ejército paraguayo y conquistó sus ginetas en el campo de batalla.

Fué en Murjia, nos dice, el 11 de Agosto del año pasado.

Un combate —

El expresado día, nos dice el sargento Severo, en efectivo de 1.400 paraguayos, entre los que revistaban varios centenares de voluntarios argentinos, llevamos un ataque a las posiciones bolivianas de Murjia, defendidos por 3.500 soldados del altiplano, parapetados en ventajosas posiciones.

Teníamos órdenes de llegar a toda costa, hasta el cuerpo a cuerpo, en que la pujanza paraguaya domina al enemigo. La bayoneta y el machete, es decir, el arma blanca, abre siempre claros en las tropas bolivianas, que no tardan en abandonar precipitadamente el campo abandonando heridos y armamentos.

Esta vez también, cuando nos pusimos en contacto, los bolivianos huyeron, dejando 500 bajas más o menos en el terreno y, aparte de otros, nuestras fuerzas tomaron 22 prisioneros y heridos y se posesionaron de un importante botín de guerra.

Los soldados paraguayos se equipan con armas y elementos bolivianos.

En esa acción fuí ascendido al grado de sargento, por decisión de mis superiores.

Nosotros tuvimos más de cien bajas.

4 de Caballería —

El sargento Severo nos dice que desde su incorporación prestó servicios en el R. 4 de Caballería, comandado por el Mayor Tomás Mendoza, de cuya pericia y valor militar hace elogiosas referencias, habiendo permanecido en Nanawa, es decir en pleno frente, contemplando al enemigo de trinchera a trinchera, desde el 5 de Agosto de 1932 hasta el 6 de Enero del corriente año, habiéndose curado las heridas recibidas en el mismo frente.

Las granadas —

El 22 de Agosto del año pasado, una escuadrilla de seis aviones bolivianos, por descuido de un pequeño grupo de soldados, localizó la ubicación del destacamento en que se encontraba el sargento Severo, descargando sobre el mismo una lluvia de granadas.

Una de estas cayó y explotó a cuatro metros del lugar en que se encontraba Severo y un casco de la misma le llevó dos dedos del pié derecho.

Hubo en esa ocasión unos pocos heridos, porque los soldados sorprendidos tuvieron tiempo de ocultarse en los refugios especialmente construídos para resguardarse de los ataques aéreos, pero hubo que lamentar la muerte del voluntario rosarino Luis Vittoni, alcanzado por los proyectiles bolivianos.

Argentinos —

La causa paraguaya es indudablemente simpática a la juventud argentina.

En su ejército se han alistado algo más de dos mil compatriotas voluntarios, que se desempeñan con ponderable denuedo, predominando entre ellos los hijos de la provincia guaraní, según nos dice el sargento Severo, sentando bien su fama de valientes y decididos y sobresaliendo en los ataques cuerpo a cuerpo, donde se abren brecha fácilmente.

Encuentros —

Severo ha tomado parte en varios encuentros sangrientos en Zamaclain, Murjia y Saavedra, donde la suerte favoreció siempre a las armas paraguayas.

Hace interesantes relatos de esas acciones donde los soldados paraguayos han luchado generalmente en condiciones desventajosas, por la inferioridad de sus efectivos y de sus armamentos, pero llevando de su parte un espíritu guerrero innato en ellos y un instinto natural que saben aprovechar admirablemente, lo mismo que el conocimiento del terreno en que actúan y un ponderable sentido de orientación, de que carece el adversario, fuera de su elemento en la llanura, los pantanos, los esterales y los bosques.

Inferioridad —

El ejército paraguayo es pobre y está muy deficientemente equipado, nos dice Severo. Es también mucho más reducido que el boliviano.

Las armas escasean, como también la ropa y los correajes, pero todo lo suplen con un espíritu de abnegación digno de encomio.

Es común ver destacamentos en que solo una parte de los soldados llevan armas de fuego y uniforme.

Muchos apenas van provistos de sus machetes, pero en sus manos es un arma de positivos efectos y siempre van animados del propósito de equiparse con las armas y los efectos copados al enemigo. Y así está ocurriendo en efecto, pues es incalculable el número de soldados paraguayos poseedores de fusiles modernos con escudos bolivianos.

Sobriedad —

Son deficientes los servicios de aprovisionamiento, e invariablemente escasean las provisiones, pero el soldado paraguayo es sobrio.

Suele pasarse días alimentándose puramente con tereré, mate de yerba con agua fría, sin que pierdan sus energías físicas, ni sufran la desmoralización propia de las privaciones.

Por otra parte ellos, con su dominio de las selvas, se ingenian para procurarse otros alimentos por su propio esfuerzo.

Conferencias —

El sargento Severo, a quién acompaña el periodista argentino Don José Salas, que también ha permanecido meses en el frente del Chaco Boreal, se propone dar algunas conferencias, de carácter puramente gratuito, con el fin de hacer conocer detalles del horror de aquella guerra y de los hechos heroicos de que es teatro.

Oportunamente daremos a conocer el lugar y fecha en que hará sus disertaciones, que han de comprender interesantes relatos de la guerra.

El Sargento Felipe Severo en Nuestra Casa



Felipe Severo, en nuestra redacción.



Con el periodista señor Salas, que le acompaña en su viaje.

Un Impuesto a los Solteros Para Ayudar a los Casados Se ha Sancionado en Danzig

DANZING, Agosto 1º. — El senado de esta ciudad, aprobó hoy un impuesto que venía siendo objeto de un largo debate y de una acalorada campaña popular, llena de incidentes pintorescos.

Se trata de un impuesto que varía entre un diez y un treinta por ciento de las entradas de los solteros, cuyo producido se destinará a fundar un fondo de ayuda a los recién casados.

Como es de imaginar, la aprobación del proyecto de ley en ese sentido, ha causado una profunda impresión entre los solteros y una gran alegría entre los novios y los recién casados que quieren acogerse a este beneficio.

Empezara El Pago a Los Maestros

Los meses atrasados se liquidarán en la sección 1a.

ROSARIO

De acuerdo a lo que se ha anunciado, en el día de la fecha, se iniciará el pago de los haberes a los maestros de las escuelas de la provincia, sección 1a., por el mes de Enero último.

Para ello la Tesorería permanecerá abierta desde las 10 horas a las 12 y de 14 y 30 a las 17.

Los fondos para pagar a los maestros de Rosario serán girados también, según se nos informa, en el día de la fecha.

Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

En la sesión celebrada el 28 de Julio último por la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, fueron resueltos en la forma que se expresa, los expedientes que se detallan a continuación:

Devoluciones de aportes acordadas: Ramón Rodríguez Soto, Isabel E. Molinas, Rafael Lamaquzzi, Juan M. Molini, Miguel de los S. Bordá, Lola V. Troncoso, Natalio Tallarico, Venancio Goncebat y Pedro Rodríguez.

Jubilaciones acordadas: Amalia de P. Mottino, Julia B. de García, Clelia M. Vda. de Olivé, Pedro Elías Mort y Fortunato Suárez.

Jubilaciones denegadas: Arcelio del P. Benítez y Virginio Colmegna.

Reconsideraciones acordadas: Antonio Angeloni y Julia E. Godoy.

Jub. extraordinaria acordada: Etelvina Vega de Pérez.

Pensión denegada: Carolina P. Vda. de Alzaná.

ES IMPORTANTE LA RECAUDACION FISCAL

La recaudación Fiscal está siendo de gran importancia. Si bien es verdad que no se conoce el monto total porque faltan Receptorías de Rentas que den a conocer las cantidades recaudadas, se calcula que la realizada en el día de ayer pasa de los 1.800.000 pesos. Al efecto se han dado las siguientes cifras:

La Capital, $ 650.000; Rosario, 540.000; San Urbano, 170.000; Sastre, 60.000; Constitución, 50.000; San Lorenzo, 30.000; Las Rosas, 30.000; Casilda, 20.000; Coronda, 16.000; Rafaela, 13.300; Esperanza, 8.200; Sunchales, 7.000; Cañada de Gómez, 8.400; San Justo, 6.000; San Cristóbal, 2.700.

Los Residentes Suizos Festejaron Ayer un Nuevo Aniversario de su República



Cabecera y parte de la mesa durante el almuerzo servido ayer en el local de la Sociedad Helvética, para conmemorar el nuevo aniversario de la independencia Suiza. Fué éste uno de los tantos actos realizados con tal motivo.

La Reunion de los Inspectores de las Escuelas de la Provincia en la que Se Adoptaron Diversas Resoluciones

Como estaba anunciado, se realizó la reunión del Cuerpo de Inspectores de las Escuelas Fiscales de la Provincia. Después de un cambio de ideas se adoptaron estas resoluciones:

1.— Constituir los tribunales de calificación para el corriente año, antes del 13 de Septiembre próximo.

2.— Estudio del presupuesto de gastos para el año venidero, ajustándolo a los imprescindibles.

3.— Reuniones docentes y vecinales, tendientes a preparar el espíritu del pueblo en pró de los futuros Consejos Escolares de distritos.

4.— Elección de una Comisión Interna encargada del estudio del anteproyecto de ley de escalafón y ascenso del magisterio.

5.— Estudio de las bases para el concurso de inspectores.

Tales son las resoluciones adoptadas cuya realización será de beneficio siempre que ellas se ejecuten en la forma que anuncian los inspectores.

UNA LEY QUE QUITA EL TRABAJO A GRAN CANTIDAD DE GENTE HUMILDE

Algunas Disposiciones Poco Apropiadas Hay En la Ley de Sanidad

Contiene la misma evidentes injusticias que es necesario tomar en consideración y reparar

ANUNCIOS PROFESIONALES

La nueva ley de sanidad en vigencia tiene disposiciones cuya aplicación rigurosa entraña evidentes injusticias.

Es necesario que ellas se ejerciten con espíritu de tolerancia y ecuanimidad si se quiere evitar su desprestigio, lo que será de suyo difícil, porque en la práctica está resultando con deficiencias palmarias que reclaman modificaciones urgentes.

LOS ANUNCIOS Y LA PROPAGANDA —

La reglamentación relativa a la publicación de anuncios profesionales, así como de propaganda de específicos o productos atinentes a la salud o a la ciencia de curar, coarta libertades consagradas por leyes de fondo, sobre todo al restringir las actividades comerciales lícitas, y hasta cierto punto, también la libertad de imprenta.

Ahora se ha empezado a poner trabas a la venta de yerbas medicinales de conocimiento generalizado, cuyo comercio no ofrece el menor peligro para la salud, con el único resultado visible de privar de medios honestos de vida a personas humildes dedicadas a esa clase de actividades y que desde hace tiempo las ejercitaban, sin contar con otros medios de subsistencia a su alcance.

Las yerbas —

No creemos que pueda entrañar un peligro para la salud la venta, por ejemplo, de piperina, menta, arazá, poleo, malva, apio cimarrón, pezuña de vaca, zarzaparrilla, cola de bazallo, cepa de caballo y otras yerbas de propiedades vulgarizadas en el público y que no siempre se encuentran en las farmacias donde, en todo caso, deben ser pagadas a precios excesivos, no al alcance de la gente de escasos recursos.

La prohibición —

Sin embargo, en defensa de la salud pública, que en este caso no conceptuamos bien invocada, se ha prohibido la venta callejera de esas plantas medicinales, de uso tan común y tan conocido, que no habrá, pese a todos los afanes de las autoridades médicas y a todos los rigores de la nueva ley, medios posibles para impedir su consumo, porque ya encontrará cada cual la forma de procurárselas por sus propios medios.

Una víctima —

Ayer se presentó a nuestra redacción el vecino Antonio Martínez, domiciliado en J. J. Passo No. 3546, acompañado de más de media docena de pequeños hijitos, para manifestarnos que desde que quedó sin trabajo en el Puerto, hace aproximadamente tres años, se ha dedicado a la venta de yerbas medicinales conocidas, que personalmente se procura en el campo y en las sierras, abonando los impuestos municipales correspondientes para el ejercicio de su lícito comercio.

Pero ahora se le ha hecho saber que no puede continuar explotando ese medio de vida, porque las autoridades médicas, conforme a las rígidas disposiciones de la nueva ley de sanidad, se lo prohiben.

La situación —

Y ha llegado a nuestra redacción con su enjambre de pequeños hijitos a decirnos que careciendo de trabajo y de otros medios de subsistencia para su humilde hogar, con la expresada prohibición se le plantea un problema angustioso, difícil de solucionar dentro de sus inquebrantables hábitos de honestidad.

Y nosotros damos traslado a esta atendible reclamación, mejor dicho de esta legítima protesta de un padre de familia que tiene la conciencia de no cometer ninguna falta, ni atentar contra la salud de nadie en el ejercicio de su honrado comercio.

NO HAY PORQUE PROHIBIR ESTO —

Creemos que el Consejo Médico no debe ni puede prohibir la venta de esta clase de yerbas medicinales conocidas, de uso común en todos los hogares, que las familias se procurarían en cualquier forma, por sí mismas o por medio de sus relaciones, pese a todos los rigorismos, en la seguridad de que con ello no cometen ni se exponen a ningún mal.

Lo que pueden y debieran hacer las autoridades médicas es determinar las yerbas nocivas cuya venta pueda constituir un riesgo para la salud y prohibirla, pero de ningún modo impedir el comercio de aquellas que lejos de ser dañosas, cuando no resultan inofensivas, son realmente eficaces como remedios caseros estilados en todo el mundo desde tiempo inmemorial de uso y propiedades curativas completamente vulgarizadas.

Antonio Martinez y los Suyos





Este es el hombre a quien la nueva ley de sanidad deja en la miseria. En la parte superior vemos a su mujer y a sus hijos. El nene que está en brazos de la jovencita está enfermo, lo mismo que el que aparece en primer término. Abajo, Martínez con sus otros dos hijos, también enfermos

Resoluciones del Consejo Médico

El Consejo Médico de Santa Fe, en su sesión última, adoptó las resoluciones siguientes:

Aprobar el proyecto de reglamento interno presentado por el señor Vice presidente del cuerpo, Dr. Lorenzo de la Torre y remitirlo para su estudio al Consejo Médico de la 2a. Sección, Rosario.

— Remitir al Consejo Médico de Rosario, una denuncia enviada a este cuerpo indebidamente por corresponder a la 2a. sección.

Tomar nota del decreto del Superior Gobierno de la Provincia, por el que designa médico de policía ad honorem, con asiento en Susana, del departamento Castellanos, al doctor Tavella Ricos, en reemplazo del Doctor Volco Rajman.

—Enviar al doctor José J. Puente, del Departamento Nacional de Higiene, una nómina de los médicos de esta jurisdicción.

—Tomar nota y comunicar a las autoridades departamentales que los médicos doctores Alceo F. Gordillo, Antonio Arroyo, José V. Acosta y partera Carmen Caselli de Acosta, instalan sus consultorios en esta capital.

—Autorizar a la doctora odontóloga, señora María Rosa Serrano de Illig, de Reconquista, para instalar consultorio en Villa Ana, el que deberá atender una semana por mes.

—No autorizar al señor Abraham Grimberg, de Portalis, para ejercer la medicina por ser a juicio del Asesor Letrado del Consejo, insuficiente el certificado presentado a consideración del cuerpo.

—Autorizar el texto de los avisos profesionales de los médicos Dres. Emilio Moreno; Alceo F. Gordillo, A. P. Trento, A. Cortés Zavala, José M. Cialzeta, Manuel J. Deney y Pedro Ojeda doctor en química don Federico Falco, dentista Dr. J. M. de Feo partera, Angela M. C. de Amabil y señor Pascual A. Fosco.

—Elevar a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, el expediente caratulado "No. 96 S. 1932, Juan Santa Cruz Jubilación extraordinaria, informado."

—Notificar por intermedio de la autoridad policial de Ceres, departamento San Cristóbal, al señor Moisés Menond, farmacéutico del lugar, que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 23 de la ley 2287, le está prohibida la prescripción de lentes, debiendo retirar sus anuncios.

—Informar al señor Federico L. Suppo, de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, que este Consejo Médico expide informes y regula honorarios a solicitud de dos partes interesadas a requerimiento de Juez competente, únicamente.

—Tomar nota de una comunicación dirigida a este Consejo Médico, por la Cámara de Apelaciones de esta circunscripción.

—Notificar por intermedio de la autoridad policial de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, a la señora Elisa C. de Sosa, que no ha contestado la nota de este Consejo, relacionada con la presentación de títulos habilitantes o autorización para ejercer la obstetricia.

Los Cuatreros Han Empezado a Operar en el Departamento Castellanos en Forma Audaz

Robaron en Una Region Muy Poblada

Sin ocultarse llegaron a los potreros que habían elegido

ROBAN FINO

Ya tenemos casos de cuatrerismo en el departamento Castellanos. Se han dejado sentir en una forma que hace necesario adoptar medidas enérgicas para evitar que sigan en sus maniobras delictuosas. Los robos que han cometido han causado verdadera alarma entre los colonos y hacendados. Corresponde que la policía intensifique la vigilancia a los fines de dar con los cuatreros. Recordamos que una época, lejana por cierto ya, en el departamento citado no faltaban los atentados a los ganaderos. Se robaba ganado con una audacia increíble. Luego la acción policial hizo el milagro de que esos terminaran. Y, francamente la información recibida ayer de casos de cuatrerismo en Castellanos, nos ha causado un poco de sorpresa. No hubiera ocurrido así si se tratara de los departamentos del Norte de Santa Fe.

Agricultores que trabajan

Tiene el departamento nombrado colonias esencialmente agrícolas ganaderas que no son otra cosa que verdadera fuente de riqueza. Y ello se debe más que nada a la constante preocupación de los colonos y de los hacendados. No solamente cuidan las chacras y los campos, toman sus providencias para hacer frente al mal año sino que dedican especial atención al ganado. Hay colonos que tienen hacienda fina, lista para ser vendida con ventaja a los frigoríficos. Entre esos colonos se cuentan el señor Carlos Mainardi, de la colonia Castellanos, del mismo departamento y los señores Francisco y Domingo Porta, de la Colonia Vila. A estos son los que le han robado hacienda en las circunstancias siguientes:

Ellos vieron a los cuatreros

Fué el día sábado último al anochecer cuando los colonos vieron a varios desconocidos que a caballo habían pasado cerca de los potreros donde está la hacienda mejor. No les llamó mayormente la atención. Nunca creyeron que habría tan audaces cuatreros que en esa forma operaran. Ahora saben que eran mala gente, que robaba ganado.

Se descubre el robo —

El domingo los señores Porta en horas de la mañana, salieron a recorrer el campo en la zona de Vila, el campo de propiedad de ellos, donde tenían la hacienda. Cual no sería la sorpresa cuando vieron cortados los alambrados. Pronto constataron que faltaban 24 animales, de los más finos, de los que tenían en trato con una empresa. Lo mismo ocurrió con el señor Mainardi, de la colonia Castellanos, que notó la falta de 12 a 20 animales finos.

Como se ve, por ser el primer golpe de los cuatreros en la rica zona del departamento Castellanos les ha dado sus frutos.

Las averiguaciones policiales —

Las autoridades policiales han dedicado especial interés por aclarar estos atentados a la propiedad. Y esta es la hora en que en eso se está trabajando. Se levanta sumario con conocimiento del señor Juez de Instrucción Seccional de Rafaela.

Los Titulos Argentinos Siguen Oscilando en la Bolsa de Gran Bretaña

LONDRES, Agosto 1º. — No han cesado durante el día de hoy las oscilaciones irregulares de los valores argentinos, que se iniciara hace ya varios días con una brusca e inexplicable baja.

Ayer se produjo, también en forma inesperada un alza repentina y hoy, numerosos valores han cerrado hasta con dos puntos de baja. Se ve claramente que se está especulando con estos valores, aprovechando para ello cualquier noticia que llega proveniente de la Argentina y relacionada con actividades financieras, ya sean particulares u oficiales.

Altura del Rio

	Altura	Creció	Bajó
Rio Paraguay:			
Formosa	4.39	——	Igual
Alto Paraná:			
P. Aguirre	2.20	——	0.19
Posadas	0.20	——	0.01
Rio Paraná Superior:			
Corrientes	1.79	——	Igual
Esquina	1.55	——	0.01
Rio Paraná Medio:			
La Paz	1.64	——	0.02
P. Brugo	1.54	——	0.01
Paraná	1.03	——	Igual
Rio Paraná Inferior:			
Diamante	1.51	——	0.01
Rosario	1.11	——	Igual
San Pedro	0.24	——	0.56
Altura probable el 3.8.33.:			
Paraná	0.95		
Rosario	0.96		

Estado en la fecha:
Rio Paraguay: Estacionario.
Rio Alto Paraná: Baja despacio.
Paraná Superior: Estacionario.
Paraná Medio: Baja despacio.
Paraná Inferior: Baja despacio.

Hidrómetro dique No 2.: 148, baj 0.01.

Calado máximo admisible del puerto (canal o diques): 17 pies, 9 pulgadas.